

*Senado de la Nación*

SENADO DE LA NACION  
DIRECCION DE MESA DE ENTRADAS



13 JUL 2022

EXP. S. N° 1687/22 Hora 14<sup>00</sup>

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Senado de la Nación

### DECLARA

Su beneplácito por el 33° aniversario de la emisión del primer número de la revista "Parlamentario", reconociendo el esfuerzo y dedicación del equipo de periodistas y técnicos que hace posible esta publicación que difunde la labor legislativa.

  
SERGIO N. LEAVY  
SENADOR DE LA NACION

## FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

La presente iniciativa tiene por objeto homenajear y reconocer el esfuerzo de todo el equipo que hace posible la publicación de esta revista que difunde la labor legislativa en el 33° aniversario de la publicación del primer número del "Parlamentario".

La revista Parlamentario es la única publicación legislativa, originalmente de circulación semanal, que se edita actualmente en el país, desde hace más de 30 años y que a la fecha lleva más de 1.438 ediciones ininterrumpidas, todo un hito en materia de publicaciones especializadas.

Creado en 1989, Semanario Parlamentario ha acompañado durante más de las tres cuartas partes de lo que llevamos de democracia, desde su recuperación en 1983. De esta manera se ha constituido en una fuente muy importante de consulta para los legisladores de todo el país ya que representa un reflejo del acontecer, no sólo en el Parlamento sino también en las legislaturas porteña y bonaerense, como se plasma en sus páginas.

Actualmente la revista Parlamentario tiene una tirada de 5.000 ejemplares, que se distribuyen en ambas cámaras del Congreso de la Nación, como así también en la legislatura porteña, de la provincia de Buenos Aires, y algunas legislaturas del interior del país.